

La medida de la impunidad

Luis Rubio

Ensombrecedor panorama el que presentaron los padres y deudos de miles de desaparecidos en la avenida Reforma hace algunas semanas. Una infinidad de cruces lucía en ambos lados de la avenida, cada una representando a personas cuyos parientes -hijos, padres, hermanos- un buen día no regresaron. Nadie sabe si los mató una banda de criminales, si los reclutaron los narcos o los detuvo la policía. Caminar esas cuatro larguísimas cuerdas de Reforma me hizo recordar crímenes de lesa humanidad en la segunda guerra mundial, Ruanda, Camboya, Argentina y otros que nunca debieron existir: guerras, gobiernos torturadores o ausencia total de autoridad. Ningún suceso ilustra mejor nuestra realidad que el de las desapariciones porque quien era responsable no actuó o, peor, se coludió con los asesinos.

La procesión no fue algo inocente. La carga política y, en este momento, electoral es más que evidente: lo fácil es culpar a la administración -a la actual o la anterior- pero la realidad es que el país viene experimentando una acelerada disminución del gobierno en lo que de verdad cuenta, en la razón de ser del Estado mismo:

la protección a la ciudadanía. Una manifestación de esa naturaleza en este momento fue obviamente diseñada para desacreditar a los candidatos del PRI y PAN, respectivamente, pero eso no cambia el hecho de que, como gobierno, el mexicano le ha fallado a la población y esto no es de ahora.

De la negligencia no se salva nadie: presidentes, gobernadores, alcaldes y jefes de gobierno en el DF son igualmente responsables de su inacción, cuando no de su complicidad. Uno puede estar en desacuerdo con la estrategia que diseñó Felipe Calderón (y que, de hecho, aunque a regañadientes, ha seguido Peña Nieto), pero nadie le puede regatear el mérito de reconocer que un gobierno no puede permanecer impávido frente a la masacre que sufre la sociedad. López Obrador criticó la estrategia en su momento con la frase “para qué le pegaron al avispero”, sugiriendo que la pasividad -es decir, el statu quo- es una mejor forma de conducir los asuntos de Estado.

De ganar las elecciones, AMLO se encontraría con un panorama muy distinto al que ha venido prometiendo. La realidad de la criminalidad no desaparece por el

La procesión no fue algo inocente. La carga política y, en este momento, electoral es más que evidente: lo fácil es culpar a la administración -a la actual o la anterior- pero la realidad es que el país viene experimentando una acelerada disminución del gobierno en lo que de verdad cuenta, en la razón de ser del Estado mismo: la protección a la ciudadanía. Una manifestación de esa naturaleza en este momento fue obviamente diseñada para desacreditar a los candidatos del PRI y PAN, respectivamente, pero eso no cambia el hecho de que, como gobierno, el mexicano le ha fallado a la población y esto no es de ahora.

hecho de que un gobierno proponga negociar con los narcos, por dos razones muy evidentes: en primer lugar, el problema de fondo no es la criminalidad misma, sino la falta de gobierno, la ausencia de autoridad. El gobierno mexicano lleva décadas enquistándose y evadiendo sus responsabilidades más elementales: en lugar de modernizarse y reformarse en forma paralela a la transformación demográfica, industrial, política y de seguridad que ha experimentado el país, la clase política -toda y a todos los niveles y partidos- permaneció imperturbada, como si el evidente deterioro fuese rutinario. De esta forma, pasamos de un sistema político muy poderoso y centralizado a una descen-

tralización sin estructura, recursos o responsabilidades. De haberse reformado el gobierno, no habría crisis de seguridad. Así, la noción de que un nuevo presidente, por el hecho de asumir el cargo, cambia esa realidad habla por sí misma.

En segundo lugar, las bandas de narcos y criminales están envueltas en una disputa territorial a muerte que ignora y trasciende a las autoridades formales, cuando no las corrompe o subyuga. El gobierno no puede negociar con las bandas, pero sí debe desarrollar la capacidad de imponerles reglas y límites tan estrechos como sea su capacidad de hacerlas valer.

El caso de Ayotzinapa es por demás revelador. Ahí la

autoridad local estaba coludida con los narcos y fue claramente responsable de lo que ocurrió. La única razón por la cual el gobierno del presidente Peña acabó siendo responsabilizado fue por su arrogancia: pretender controlarlo todo lo hizo responsable de todo.

En los desaparecidos se puede observar la medida de la impunidad que caracteriza al país. Es fácil culpar a malhechores, evasores de impuestos o simuladores de tal o cual acto delictivo, pero el verdadero ausente es el gobierno, cuya autoridad desapareció cuando dejó de cumplir sus funciones más elementales, comenzando por la de proteger a la ciudadanía.

Cuando el próximo go-

bierno asuma el poder tendrá que encontrar la forma de responderle a la ciudadanía porque si algo resulta claro del actual proceso electoral es que hemos rebasado el límite de la tolerancia a la corrupción y a la impunidad.

Un día, caminando en una enorme arteria urbana en Seúl, observé la medida de la autoridad: la avenida, de ocho carriles, se encontraba saturada de camiones, coches y motocicletas avanzando a toda velocidad, generando un gran bullicio. De pronto, saliendo de una callecita de un solo carril, vi a un niño de no más de cuatro o cinco años saliendo disparado en su bicicleta para cruzar la avenida sin parar ni voltear. La luz verde le daba el derecho de paso y no tuteó. Sus padres evidentemente confían en la autoridad y le permiten al niño cruzar sin resquemor.

Ahí estaba la autoridad, no en la forma de una persona, sino en las reglas del juego que todos esos camiones cumplen en forma estricta y sin chistar. Ese es un gobierno que funciona y cumple su deber. El día en que lleguemos a eso habrá desaparecido la impunidad.

@lrubiof

Eliminación del fuero no acaba impunidad

Jesús Cantú

La efervescencia de las campañas electorales por la Presidencia de la República, motivó a los diputados a aprobar “fast track” la eliminación del fuero constitucional para todos los funcionarios públicos, incluyendo al mismo presidente, como demandaba un sector importante de la ciudadanía; la aprobación se dio por unanimidad porque ninguna fuerza política podía darse el lujo de oponerse en este momento a dicha iniciativa, sin que los votantes se lo cobraran en las urnas el próximo primero de julio.

Todavía falta que la iniciativa pase por el Senado y si así sucede en los próximos días, para entrar en vigor; todavía tiene que ser aprobada por, al menos 17 legislaturas estatales, ya que la Ciudad de México ya cuenta como otro estado; y, desde luego, una vez que esto haya sucedido que la Comisión Permanente, pues es imposible que esto suceda antes del 30 de abril, fecha en la que termina el actual período legislativo, haga el cómputo de los votos y declare su aprobación. Para que finalmente sea enviada al presidente para que la promulgue y entre en vigor.

El camino todavía es largo, pero es evidente que cuando hay voluntad de las fuerzas políticas es factible hacerlo en tiempo record, como sucedió con algunas de las llamadas reformas estructurales. El tema está muy presente en la opinión pública catapultado por los recientes escándalos de corrupción de los gobernadores y casi todas las fuerzas políticas o algunos de sus legisladores han presentado iniciativas al respecto.

A nivel de las entidades federativas, hasta marzo del año pasado, había 7 entidades que ya habían acotado el fuero; 2, que lo habían acotado; 19, en las que los respectivos congresos discutían 33 iniciativas; 1 (Veracruz), en la que la reforma fue invalidada por la Suprema Corte; y únicamente 4 estados (Estado de México, Hidalgo, Tamaulipas y Tlaxca-

la) no tenían ninguna iniciativa a discusión.

El dictamen que se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados, de acuerdo a lo publicado por el diario regiomontano El Norte, en su edición del sábado 21 de abril, se elaboró a partir de 33 iniciativas que acumuló la Comisión de Puntos Constitucionales de las cuales 6 eran del PRD; 6, del PRI; 5 del PAN; 4 de MC; 3 del PES; legisladores de Morena, PVEM e independientes, 1 cada uno; además de 2 iniciativas ciudadanas y 4 de congresos estatales. Así nadie puede atribuirse la paternidad de la iniciativa, pues como puede verse es colectiva.

Los tres cambios centrales de la reforma son: primero, que ya no se requerirá de la autorización de una mayoría calificada de la Cámara de Diputados para proceder a vincular a un proceso a cualquiera de los funcionarios públicos que hasta hoy están protegidos por el fuero constitucional; segundo, que le otorgan el mismo tratamiento al presidente, al eliminar la limitación de que durante su mandato únicamente podía ser juzgado por traición a la patria y delitos graves del orden común; y tercero, que el presidente también quedara sujeto a la posibilidad de ser sometido a un juicio político, de lo que cual está protegido en estos momentos.

Las reformas satisfacen las demandas de la ciudadanía, pero para nada aseguran que ahora sí termine la impunidad de los políticos delincuentes. El fuero no es una garantía de inmunidad, sino una protección para evitar la persecución política de algunos legisladores y altos funcionarios del ejecutivo. Lo políticos que incurrieran en algún delito podían ser juzgados durante su gestión, si la Cámara de Diputados o el Senado, votaban favorablemente el juicio de procedencia, o bien, cuando concluyeran su mandato, pues casi ningún delito prescribiría antes de la conclusión del mismo.

De acuerdo a un estudio

elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, hasta 2016 únicamente fueron desafiados 8 legisladores o funcionarios públicos y de esos únicamente dos fueron condenados a purgar alguna condena y uno más, se encuentra prófugo de la justicia. Esto también evidencia que la procedencia o no de las cámaras no depende en realidad de la contundencia de las pruebas que se ofrezcan, sino de la línea política que reciben: los casos más evidentes y recordados fueron los de Jorge Díaz Serrano, en 1983, que sí fue condenado; René Bejarano, en 2004, que fue exonerado; y Andrés Manuel López Obrador, en 2005, que ni siquiera estuvo sujeto a proceso, pues el juez que recibió la consignación no concedió el orden de formal prisión.

El problema en realidad no es jurídico, sino de voluntad política, o bien, de que efectivamente se logre la plena autonomía de las Fiscalías Generales, a nivel federal y estatales, y por ende, de las Fiscalías Anticorrupción, hasta el momento en los estados en los que opera la figura lamentablemente esa no parece ser el caso, ya que en realidad lo que se observa es que los nombramientos también responden a los intereses de los grupos políticos dominantes en cada uno de las entidades.

Contrario a la celeridad que mostraron los legisladores para eliminar el fuero constitucional para ganar simpatías electorales en este momento, no aparece en ningún momento para reformar las disposiciones constitucionales que norman el proceso de designación del Fiscal General, es decir, en realidad lo que los legisladores están haciendo es una auténtica farsa con fines estrictamente propagandísticos, pues saben que tienen una red de salvación, que es el control de la Fiscalía General. La eliminación del fuero no pone fin a la impunidad de los políticos delincuentes.

Luis Miguel vs los candidatos, la otra batalla

Jorge Zepeda Patterson

No hay duda de quién ganará la batalla inicial por el rating televisivo este domingo entre la serie biográfica sobre Luis Miguel y la presentación en sociedad de los candidatos, al menos entre los que tienen Netflix. Lo que no está tan claro es quién ganará el dichoso debate a ojos de aquéllos que se dignen a asomarse. A diferencia del fútbol, el resultado de un debate entre candidatos a la presidencia no arroja un marcador final. Bien a bien termina siendo un ejercicio que convalida la imagen que cada cual tiene de los aspirantes. Los argumentos que a usted le parecieren lógicos y contundentes, a su vecino le confirman que el ponente es un necio o un iluso. El ataque verbal que un expositor profirió contra un rival es visto como un portento de agudeza o un ejemplo de grosería y mal gusto, dependiendo del cristal político e ideológico con el que se mira; y ese cristal en mayor o menor medida lo tenemos todos. Por esa razón es que los debates apenas suelen impactar en la intención de voto. Salvo alguna metida de pata de tamaño épico, terminan siendo una fiesta o una carnicería para clase política y los periodistas, pero un incidente anodino para la mayor parte de los ciudadanos.

Se me dirá que los debates ofrecen una oportunidad de escuchar las propuestas reales de los que aspiran a dirigir nuestros destinos. Ojalá fuera así, pero no es el caso. Una comparecencia de cinco expositores con escaso margen para la réplica tiene todo para convertirse en un listado de buenas intenciones; total, prometer no empobrecer. No hay tiempo ni forma de mostrar cuan inviables o incluso contraproducentes pueden ser algunos de los maravillosos planes que salen de los labios de los suspirantes a la silla presidencial. Y tampoco es que los contraargumentos de los rivales sirvan de mucho. Lo que buscarán es descalificar al contrario con la frase ingeniosa, aquella que pueda humillar y convertirse en un meme viral en las redes sociales.

Para el buen observador lo que sucede en las siguientes horas y días posteriores al debate resulta tan ilustrativo como contemplar un hormiguero en vitrina transparente. Cada cual moviendo a sus hueses, jalando los hilos, magnificando la frase de su campeón y cubriendo de oprobio el desliz real o inventado de un rival.

A pesar de todo, el debate interesa a quien sigue de cerca las campañas, y no tanto por su impacto como por el morbo que inspira (y espero que por algo más que el escote de las edecanes, como fue hace seis años). Verlos en el mismo ring tirándose golpes después de tantos meses de hacer box de sombra, tiene algo de climático. Pero, al menos a mí, lo que verdaderamente resulta fascinante es la guerra mediática que arranca a partir de que finaliza el propio debate.

Primero, porque la mayor parte de la gente no sintetiza la transmisión del encuentro. Los equipos de campaña deben convencer al grueso de la opinión pública de que su candidato resultó victorioso y que sus rivales exhibieron sus limitaciones o, de plano, su imbecilidad. Cada cuarto de guerra movilizará para llevar agua a su molino a los medios de comunicación que le son afines, a los conductores de radio y televisión simpatizantes de su causa, a los columnistas allegados. Algunos medios, incluso, organizan un debate sobre el debate justo al terminar la transmisión, para dictaminar quién resultó vencedor y quién perdedor. Un pos debate que resulta tan subjetivo y parcial como el propio debate, debe de luego. Pero de lo que se trata es de influir en la conversación pública a como de lugar; los cuartos de guerra de Anaya y Meade deben convencer al respetable de que lo que allí sucedió es un punto de quiebre a partir del cual su gallo comenzará el remonte histórico; el de López Obrador buscará mostrar que las tendencias siguen igual y que los cuatro echaron montón sin éxito al puntero. Por su parte los equipos de Margarita y

El Bronco no tienen mayor propósito que demostrar que ambos cumplieron el papel de patifios para el que fueron traídos: enlodar sin ningún rubor al tabasqueño sabiendo que no tienen nada que perder (algo similar a lo que hizo Gabriel Quadri hace seis años).

Para el buen observador lo que sucede en las siguientes horas y días posteriores al debate resulta tan ilustrativo como contemplar un hormiguero en vitrina transparente. Cada cual moviendo a sus hueses, jalando los hilos, magnificando la frase de su campeón y cubriendo de oprobio el desliz real o inventado de un rival.

La batalla feroz que antes tenía lugar en medios tradicionales hoy se ha extendido a las redes sociales, lo cual simplemente hace exponencial la batalla del pos debate. Hace unos días nos enteramos de que Ricardo Anaya, previsor, ya había rodado los anuncios que lo declaran vencedor. En los próximos días veremos toda suerte de recursos en los que se emplearán las malas y las buenas artes. El reguetón ya hizo su aparición en los videos de la niña fresa y la rubia fifi, lo que viene será mucho menos inofensivo. Frases sacadas de contexto, gestos congelados, balbuceos editados, argumentos distorsionados e incluso calumnias e invenciones.

El debate tendrá que ser un ejercicio que alimenta la cultura democrática, un puente sano entre candidatos y opinión pública a través del intercambio de ideas y propuestas. En la práctica se convierte en munición para la guerra sucia. Lo veremos en las próximas horas.

@jorgezpeda
www.jorgezpeda.net